

Guatemala, 29 de octubre del 2021

Licenciado  
Luis Adolfo Mijangos Recinos  
Director General de las Artes  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente



Estimado Licenciado Mijangos:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número DGA-189-1025-2021 y Resolución VC-DGA-168-2021, correspondiente al primer Producto.

### Actividades

- a) Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.
- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- g. Otras actividades afines a su contrato

## Informe de Actividades

- a. Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.

Se apoyo en la recepción de documentos a los artistas que participan en la iniciativa Apoyarte 2021, en la Instalaciones del Teatro Nacional "Miguel Ángel Asturias", verificando y analizando que dichos expedientes estuviesen completos y se encontraran dentro del marco de vigencia, aunado a presenta debido respeto y profesionalismo con cada maestro que se presentara y proceder a la asignación de cita el día a presentarse y hacer entrega del expediente, atendiendo alrededor de 200 artistas.

- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

En las Instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura se realizó la estructura de expedientes, cumpliendo con los requisitos de conformidad con lo establecido en el acuerdo Ministerial 1078-2021, integrando al recopilado de documentos, Acuerdo Ministerial, asignación de convenio, el impreso de la factura en la parte posterior colocando la justificación con los datos de cada artista y fecha de emisión del acuerdo, para luego adherir los timbres fiscales equivalentes a Q.90.00 de impuesto a devengar en el recibo de pago según la ley del impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, decreto numero 37-92 en el artículo 4 donde estipula que es el 3% del impuesto, posteriormente engraparlo y foliarlo para así completar el proceso y realizar el traslado correspondiente, conformando expedientes alrededor de 161 expedientes.

- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

En las Instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura en las oficinas de Apoyo a la Creación Artística y se realizó la generación de la Justificación en los recibos de pago de los artistas que presentaron, como también la fecha de Acuerdo en que se publico.

- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Luego de la recepción de los documentos que cada maestro entregaba, se realizaba una revisión exhausta y minuciosa del cual se debía cumplir con los requisitos solicitados por parte del Ministerio de Cultura y Deporta a través del Departamento de Apoyo a la Creación debía estar completa para poder ser tramitada, las cuales son:

- copia legible del Documento Personal de Identificación, documento que debe estar vigente, si fuese el caso de estar en trámite el documento de identificación tendría que presentar Certificación de Nacimiento.

- Constancia de inventario de cuentas activas, debe contar con cuenta monetaria bancaria consignada con el nombre del artista a percibir el apoyo de cualquier banco del sistema nacional, debidamente registrada en Tesorería del Ministerio de Finanzas Públicas.
  - Timbres fiscales, por un valor del 3% del monto recibido, equivalentes a Q.90.00 de impuesto, adjuntos a expediente a entregar.
  - Portafolio de Vida Artístico, contar con todos los documentos que sustenten la vida del artista, incluyendo Bibliografía, fotografías de participación, diplomas o enlaces todo adjuntado en físico.
  - Así como también el acuerdo ministerial respectivo y convenido asignado al artista.
- e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Realice el traslado de expedientes, entregando los recibos de los artistas para continuar con el proceso y adherir los timbres fiscales ya colocada la justificación y fecha en cada una y el traslado para la aprobación a través de la firma respectiva.

- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Concerniente a la labor que realice sobre el resguardo adecuado de los bienes muebles que me otorgaron, se hizo efecto al momento de retirarme apagar el equipo de cómputo, cerciorarme que el inmobiliario se encuentre en las mejores condiciones, ordenado y limpio, asimismo expedientes que se encontraran a mi cargo.

- g. Otras actividades afines a su contrato

Se apoyó en la conformación de expedientes de la Orquesta Sinfónica "Libertad" del cual se derivaba en generar la cuenta corriente de servicios de cada maestro ingresando contrato administrativo, número de resolución, vigencia del contrato, valor del contrato, el pago correspondiente, modificación del tipo de servicio, número de fianza de cumplimiento, colocándolo en cuadro de Excel, como también el verificador Factura Electrónica en Línea (FEL) de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el check list de compras de cada artista, llene datos correspondientes a base de datos en Drive de los expediente pago programados, apoye en brindar solución y respuestas a los artistas que provenían del correo electrónico apoyarte@mcd.gob.gt.

<https://portal.sat.gob.gt/portal/verificador-publico-de-dte/>

<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox>

## Resultado Esperado

2. Informe del apoyo brindado para la iniciativa "Apoyarte" cuantificando los documentos, generados, revisados y conformados. Fecha de presentación: 29 de octubre del 2021.

Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Recepción de documentos en el Teatro Miguel Ángel Asturias de artistas que se presentaron, del cual deberían contener los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura y Deporte.
- Revisión de los documentos presentados, los cuales debían concordar con el perfil presentado.
- Conformación de expedientes según check list solicitado por el departamento financiero.
- Se trasladaron los documentos impresos colocando justificación y fecha en el recibo, y el registro necesario para continuar con el proceso.
- Se realizó el resguardo necesario del equipo inmobiliario como de los documentos, ya que son de vital importancia para la continuación del proceso.

De conformidad con lo realizado en la iniciativa apoyarte en la recepción, revisión, análisis y conformación de expedientes se logró el recopilado de documentos de cada artista que acudió a entregar en las instalaciones del Teatro Nacional "Miguel Ángel Asturias" del cual se deriva de obtener un apoyo económico que brinda el Ministerio de Cultura y Deporte según Acuerdo Ministerial 1078-2021 y realizar el efectivo proceso para cumplimiento de lo establecido el acuerdo mencionado:

Logrando la estructura de los expedientes de los maestros, redacción de justificaciones colocando nombre completo de cada maestro, número asignado de convenio, número de acuerdo ministerial con el que fueron desglosados los nombres de artistas, consignación de la fecha en el que fue realizado el acuerdo e impresión de los mismos, posteriormente realizar el traslado oportuno para la continuación del procedimiento realizando una cantidad de 161 expedientes, se obtuvo por medio de la revisión del correo electrónico de la institución, donde los artistas exponían sus inquietudes que surgían en torno al procedimiento, requisitos, solución y seguimiento de su acreditación de Apoyarte la efectiva respuesta para cada correo recibido,

a la Creación Artística los cuales eran llenar cerdas de Excel necesarios en Drive, conformación de expedientes, realización de cuentas corrientes, y verificador de Factura Electrónica en línea para la liquidación de la Orquesta Sinfónica "Libertad" la pertinente elaboración del recopilado de documentos y la acreditación de los maestros.



Lilian Betzabé De León Granados

Vo.Bo

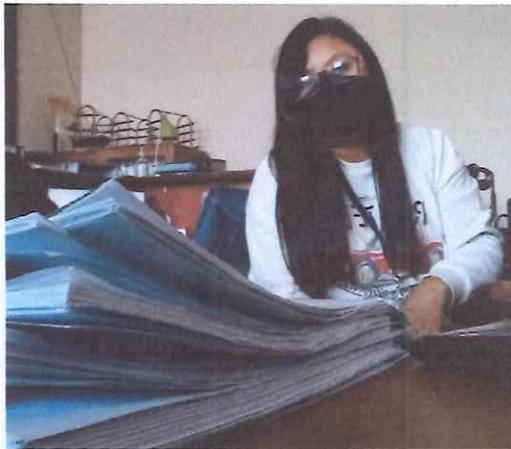


Lic. M. Aníbal Mijangos Recinos  
Director Técnico III  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

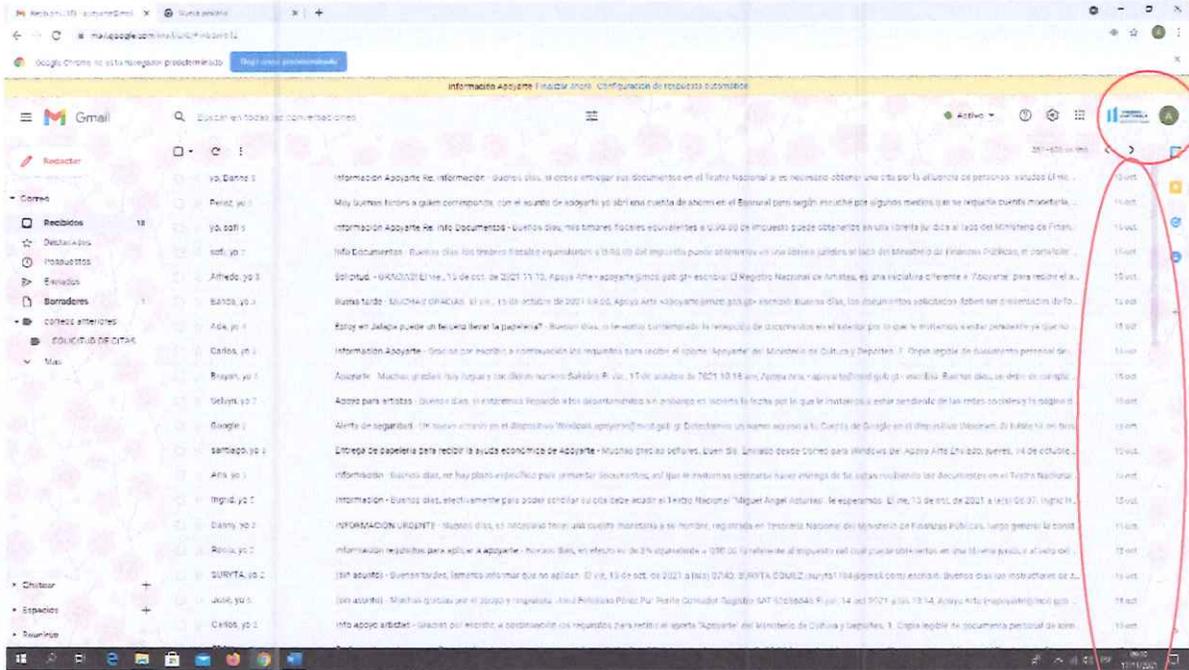
# ANEXO



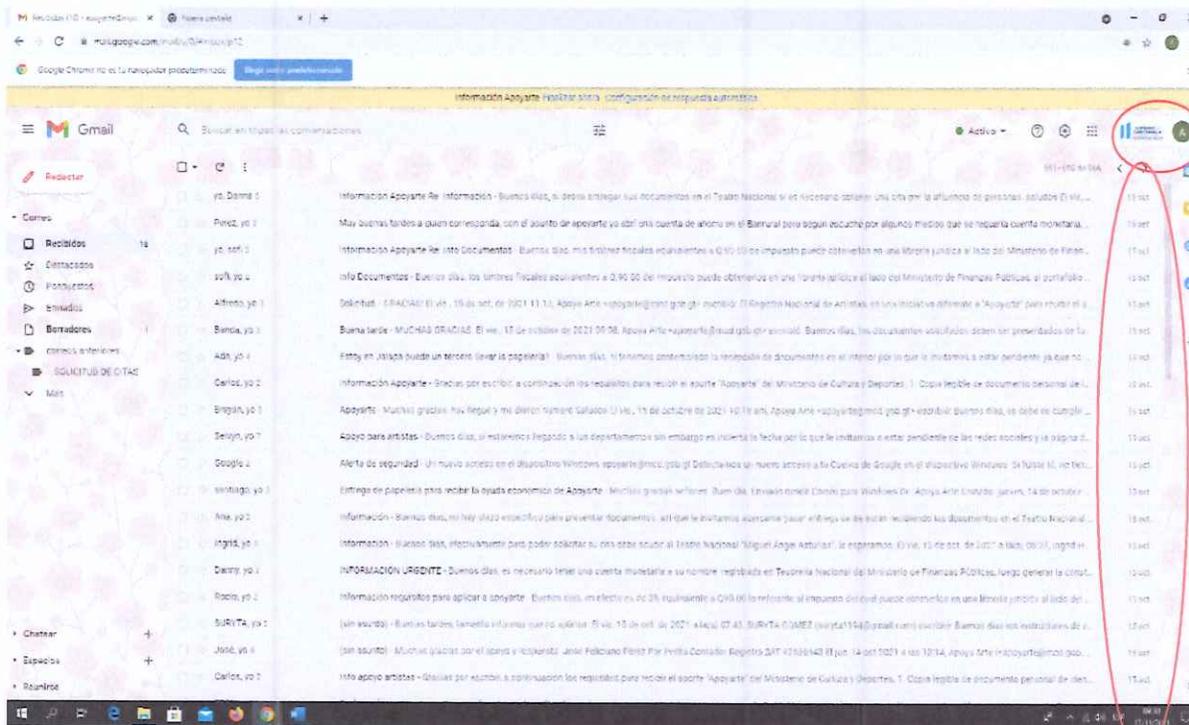
Redacción de justificaciones de los artistas desglosados en el acuerdo ministerial.



Apoyo en proceso de liquidación Orquesta Sinfónica "Libertad" del departamento Apoyo a la Creación Artística



Correos contestados de Apoyarte en el mes de octubre



Correos contestados de Apoyarte en el mes de octubre